



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/26007
28 de junio de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1993 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE LA REPUBLICA DE TANZANIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de adjuntar el texto de una declaración formulada por el Gobierno de Tanzania en su calidad de mediador de las conversaciones rwandesas en Arusha, relativa al aplazamiento de la fecha de la firma del Acuerdo General de Paz entre el Gobierno de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés, y de solicitar que se haga distribuir como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) A. B. NYAKYI
Embajador

ANEXO

Declaración hecha pública el 25 de junio de 1993 por el Gobierno
de la República Unida de Tanzania

1. Durante los últimos 11 meses, el Gobierno de la República Unida de Tanzania ha actuado como huésped de las negociaciones de paz celebradas en Arusha entre el Gobierno de la República de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés. La participación de Tanzania como mediador se ha desarrollado en el marco de las actividades regionales encaminadas a encontrar un arreglo negociado y pacífico al conflicto rwandés.
2. La búsqueda de la paz es una tarea ardua y compleja. Desde que el proceso de paz se iniciara en Arusha en julio de 1992, las partes en el conflicto han podido negociar, convenir y firmar un acuerdo de cesación del fuego que, felizmente, sigue en pie, así como protocolos sobre la aplicación del derecho, la participación en el poder, los refugiados y las personas desplazadas. Después de tratar esas intrincadas cuestiones, las partes en el conflicto se dedicaron a cuestiones aún más complicadas: los aspectos militares y de seguridad y el igualmente difícil acuerdo de paz. La cuestión pendiente de las proporciones en el mando del ejército y la gendarmería nacionales estaba a punto de resolverse, como también lo estaban las cuestiones del calendario para el establecimiento inicial y temporal de estructuras e instituciones de transición y de procedimientos para el nombramiento de un primer ministro que había de ser designado por el partido correspondiente.
3. Dados los progresos alcanzados en la mesa de negociaciones y el entendimiento que se había esbozado claramente, el mediador inició consultas plenas con ambas partes con vistas a firmar un acuerdo general de paz. El Gobierno de la República de Rwanda propuso el jueves 24 de junio de 1993 y todas las partes en el conflicto aceptaron esa fecha.
4. En vista de todo lo anterior, el Gobierno de la República Unida de Tanzania, envió invitaciones a los Jefes de Estado de los países vecinos de Burundi, Kenya, Uganda y Zaire, así como al actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y a su Secretario General para que asistieran como testigos a la ceremonia de la firma del acuerdo por el Presidente de Rwanda y el Presidente del Frente Patriótico Rwandés en presencia del mediador. Naturalmente, se informó de este importante acontecimiento a todas las misiones diplomáticas y consulares y organizaciones internacionales acreditadas en Tanzania y se les invitó a asistir a la ceremonia.
5. El Gobierno de la República Unida de Tanzania lamenta que el Acuerdo de Paz no se haya firmado debido a circunstancias consideradas ineludibles por el Gobierno de la República de Rwanda. Sin embargo, Tanzania considera que es de la mayor necesidad y de la máxima urgencia que el Acuerdo de Paz se concluya lo antes posible. Cualquier retraso no hará sino alentar la violación del acuerdo de cesación del fuego y la escalada del conflicto, con gravísimas consecuencias, no sólo para el pueblo y el Gobierno de Rwanda sino para toda la región y para Africa en su conjunto.
6. Tanzania desea dejar absolutamente claro, en su calidad de mediador y como buen vecino, que sigue comprometida con el proceso de paz de Rwanda. Por consiguiente, desea hacer un llamamiento a las dos partes en conflicto para que ejerzan la mayor prudencia y sigan colaborando plenamente con vistas a llegar rápidamente a un acuerdo general en interés de Rwanda, de los países vecinos y de toda Africa.
